



Pharmaceuticals
Bringing new science to life



2014080096287

29/08/2014 - 15:18

Operador: OJORQUER

Nro. Inscrip:1067v - División Control Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 29 de agosto de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

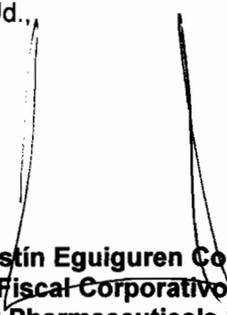
Ref.: OPA CFR Pharmaceuticals S.A. / Opinión Directores.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente cumplimos con adjuntar copia de la opinión de los directores de la sociedad, en relación con la Oferta Pública de Acciones anunciada el día 24 de agosto último, de parte de Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA.

Copia de toda la documentación entregada se encuentra disponible en la página web de la sociedad www.cfr-corp.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Agustín Eguiguren Correa
Fiscal Corporativo
CFR Pharmaceuticals S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA.
Santander Corredores de Bolsa

Santiago, 29 de Agosto de 2014

A los Señores Accionistas de

CFR Pharmaceuticals S.A

Presente

Ref.: Informe respecto de la oferta pública de adquisición de acciones ordinarias de CFR Pharmaceuticals S.A., formulada con fecha 24 de agosto de 2014 por Abbott Laboratories (Chile) Holdco(dos) SPA (filial de Abbott Laboratories)

Estimados señores Accionistas:

Con fecha 24 de agosto de 2014 apareció publicado en el diario El Mercurio y en el diario La Tercera, el aviso por medio del cual Abbott Laboratories ("Abbott") a través de su filial Abbott Laboratories (Chile) Holdco(dos) SPA, dio inicio al proceso de Oferta Pública de Adquisición de acciones de CFR Pharmaceuticals S.A. (la "Oferta"). Los términos, Modalidades y condiciones de la Oferta (que incluye una oferta simultanea en los Estados Unidos de América de adquisición de los American Depositary Shares representativos de las acciones ordinarias de CFR Pharmaceuticals S.A.) se contienen en el prospecto que el oferente puso a disposición de CFR Pharmaceuticals S.A. el 24 de agosto de 2014 (el "Prospecto"). Cualquier referencia a términos o aspectos específicos de la Oferta deben interpretarse a los términos y condiciones detallados en dicho Prospecto.

DECLARACIONES PREVIAS

Soy director de CFR Pharmaceuticals S.A. desde mayo de 2011.

Soy asesor legal y mandatario de los actuales controladores de CFR Pharmaceuticals S.A. y participé activamente en las negociaciones y contratos sobre cuyos términos se sustenta la Oferta.

No tengo con la oferente relación alguna que pudiese condicionar o influir sobre mi opinión respecto de la conveniencia de la Oferta.

Finalmente, declaro ser accionista indirectamente de CFR Pharmaceuticals S.A. y por ende tengo un interés particular en la Oferta en virtud de mis intereses derivados de las relaciones declaradas anteriormente.

OPINION FUNDADA

Teniendo en cuenta los factores y consideraciones que describo a continuación, en mi opinión la Oferta es muy conveniente para los accionistas de CFR Pharmaceuticals S.A.

Mi opinión se funda en el análisis que he efectuado de los siguientes factores y consideraciones:

1. Los términos y condiciones de la Oferta detalladas en el Prospecto, y específicamente (i) el precio ofrecido; (ii) la posibilidad ofrecida a cada accionista de participar con el 100% de su tenencia accionaria, y (iii) que el pago del precio es al contado a contar del tercer día hábil bursátil contado desde la publicación del Aviso de Resultado, pagadero en Dólares o en su equivalente en Pesos de acuerdo con el tipo de cambio Dólar Observado que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el segundo día hábil bancario siguiente al último día de vigencia de esta oferta, a elección del accionista aceptante;
 2. La trayectoria del precio de la acción de CFR Pharmaceuticals S.A. en la bolsa de Santiago en los últimos doce meses. El precio ofrecido corresponde a 0,3465 dólares por acción, que a esta fecha equivale aproximadamente a \$205,5 por acción; y que es superior en un 6,7% al precio promedio de los últimos 30 días de transacciones bursátiles. En caso que tomemos los últimos 180 días de transacciones bursátiles el premio sería de 43,6%;
 3. El precio ofrecido reconoce una valorización de CFR Pharmaceuticals S.A. que se compara muy favorablemente con los múltiplos a que se transan otras empresas del sector, tanto en Chile como en otros países de América Latina;
-

4. El precio ofrecido es más de 5 veces superior al valor libro de la acción según la última información financiera entregada por la Sociedad a la Superintendencia de Valores y Seguros;

5. Estas relaciones de precios representan una ganancia significativa para todos los accionistas que concurran a acceder a la Oferta, especialmente en consideración que la acción fue ofrecida durante el IPO de la compañía en \$85 (ochenta y cinco pesos) y nunca el precio de la acción ha llegado al nivel de la Oferta, en sus poco más de tres años desde que se tranza en los mercados;

6. Sin embargo, los accionistas deben estar conscientes de que el oferente ha planteado un conjunto de condiciones para declarar exitoso su esfuerzo;

7. Como consecuencia de lo anterior, se producen dos riesgos vinculados: (i) que el oferente se desista por ocurrir cualquiera de las causales indicadas en el Prospecto; y (ii) que al declararse exitosa la OPA, disminuirá la liquidez de la acción de CFR Pharmaceuticals S.A. en forma importante.

Teniendo en cuenta que todas las operaciones comerciales suponen grados diversos de riesgo, estimo que los intereses de los accionistas de CFR Pharmaceuticals S.A. están más que razonablemente cautelados en las características de la Oferta.

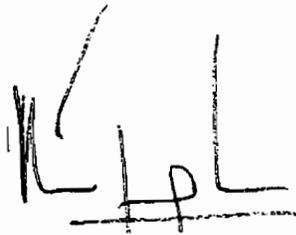
CONSIDERACION FINAL

Dicho lo anterior, informo a los señores accionistas de CFR Pharmaceuticals S.A. que estimo que la Oferta es conveniente, oportuna y muy satisfactoria, más allá de los intereses patrimoniales que ya he descrito en las Declaraciones Previas y que como tal concurriré a vender la totalidad de las acciones que poseo in directamente de CFR Pharmaceuticals S.A..

En lo sustancial, formulo las consideraciones precedentes en mi calidad de Director de CFR Pharmaceuticals S.A. y por así exigirlo la ley.

MI parecer no puede estimarse, ni directa ni Indirectamente, como una sugerencia o consejo para vender o mantener acciones de la Sociedad. Los accionistas deben evaluar la Oferta con independencia de esta opinión, considerando sus expectativas de crecimiento de la empresa, en el incierto contexto macroeconómico mundial y de las intenciones expresadas por Abbott Laboratories respecto del futuro de los accionistas de CFR Pharmaceuticals S.A., según consta en el Prospecto. Los accionistas tienen, como siempre, la plena libertad para requerir el asesoramiento específico que estimen adecuado y adoptar la decisión que mejor convenga a sus intereses.

Los saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. E. Correa', written over a horizontal line.

Alberto Eguiguren Correa

Director

CFR Pharmaceuticals S.A.

Santiago, 29 de agosto de 2014

**Señores Accionistas
CFR Pharmaceuticals S.A.
Presente**

Señores Accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de acciones anunciada el 24 de agosto de 2014 por medio de la cual Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA, filial de Abbott Laboratories, anunció una oferta pública de acciones, en lo sucesivo "la Oferta", para adquirir el 100% del capital accionario de CFR Pharmaceuticals S.A., en adelante la "Sociedad".

En mi carácter de Director de CFR Pharmaceuticals S.A. y en consideración de lo dispuesto en el Artículo 207, letra C, de la Ley de Mercado de Valores, emito mi opinión de la Oferta:

I. Relación con el controlador de la sociedad y el oferente e interés en la Oferta.

Fui elegido director con votos del accionista controlador y además poseo en forma personal 36.696.272 acciones de la sociedad, las cuales voy a vender en la Opa.

Por otra parte, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., de la cual soy Presidente y accionista minoritario, poseía 52.214.430 acciones de la Sociedad al momento de la Opa y las vendió en la Bolsa de Comercio durante la presente semana. Igual sucede con la sociedad relacionada de la anterior, CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., que vendió durante la presente semana las 4.795.210 acciones que poseía de la sociedad.

No tengo ningún tipo de relación con la compañía Abbott

II. Opinión sobre la oferta

De conformidad a lo indicado por el aviso de inicio de la Oferta y el prospecto respectivo, la Oferta formulada por Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA

contempla un precio de 0,3465 dólares por acción. En mi opinión está es una oferta que resulta conveniente para los accionistas de la Sociedad, considerando que representa un premio sobre el valor de mercado que tenía la acción de casi 70%, lo cual me parece está en el rango superior para este tipo de transacciones. Creo además que para un accionista no controlador sería muy difícil alcanzar el precio de la Opa por otra vía.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los señores accionistas que los comentarios anteriores los hago en mi carácter de Director y por así exigirlo la legislación vigente.

Por último, quiero hacer presente que mi parecer no constituye una sugerencia o consejo para vender o no las acciones de la Sociedad.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Bilbao H.
Director
CFR Pharmaceuticals S.A.

Santiago, 27 de Agosto de 2014.-

Señores
Accionistas
CFR PHARMACEUTICALS S.A.
Presente.-

Ref. Oferta pública de adquisición de la totalidad de las acciones de CFR Pharmaceuticals S.A. (la "Sociedad") formulada por Abbott Investments Luxembourg S.à.r.l., a través de la sociedad Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA (la "OPA").

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación que la letra c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045 impone a los directores de las sociedades emisoras de acciones que sean objeto de una oferta pública de adquisición de acciones (OPA), consistente en emitir un informe escrito sobre la conveniencia de la respectiva oferta para los accionistas, me permito expresar lo siguiente:

ANTECEDENTES.

Con fecha 25 de Agosto de 2014 y de conformidad a los acuerdos adoptados en el contrato en idioma inglés denominado "*Transaction Agreement*" de fecha 15 de Mayo de 2014, suscrito por el actual controlador de la Sociedad con Abbott Investments Luxembourg S.à.r.l., esta última a través de la sociedad Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA, publicó el aviso que dio inicio a la oferta pública de adquisición por la totalidad de las acciones emitidas por CFR Pharmaceuticals S.A. (en adelante "CFR" o la "Sociedad").

La referida OPA tiene las siguientes características principales:

- La Oferta se formuló por el 100% de las acciones de CFR, a razón de 0,3465 dólares de los Estados Unidos de América por cada acción de la serie única de la Sociedad.
- Conjuntamente con la Oferta, el Oferente realizará una oferta en los Estados Unidos de América para adquirir (a) hasta el 100% de las acciones emitidas por CFR, dirigida a titulares de dichas acciones residentes en los Estados Unidos de América; y (b) hasta el 100% de las acciones de CFR representadas por American Depositary Shares ("ADS") emitidos de conformidad con el Rule 144A Deposit Agreement o la Regulation S Deposit Agreement, ambos de fecha 9 de mayo de 2011 y sus modificaciones, entre la Sociedad y The Bank of New York Mellon como agente depositario, cada uno de los cuales representa 100 acciones de la Sociedad, dirigida a todos sus titulares, donde sea que éstos residan. En la oferta efectuada en

los Estados Unidos de América, el oferente ofrecerá pagar US\$ 0,3465 por acción y US\$ 34,65 por ADS, en dinero efectivo, sin intereses, menos las cantidades que corresponda retener por los impuestos de retención que resulten aplicables.

- La Oferta no se encuentra condicionada a la adquisición de un número mínimo de acciones.

- La Oferta se extenderá por un plazo de 30 días contado desde el 25 de Agosto de 2014, iniciándose a las 09:00 horas de dicho día y hasta las 17:30 horas del día 23 de Septiembre de 2014.

RELACIONES CON EL OFERENTE Y SUS CONTROLADORES. INTERÉS EN LA OPERACIÓN.

Al respecto señalo lo siguiente:

1. Soy director de CFR Pharmaceuticals desde que sus acciones comenzaron a transarse públicamente, habiendo sido elegido en dicho cargo –desde entonces– con los votos del actual accionista controlador (Familia Weinstein). Respecto de mi relación con el accionista controlador, hago presente que tengo una amistad personal y relación de colaboración profesional con Alejandro Weinstein Manieu (CEO de la Sociedad), desde que fuimos compañeros de estudios en la Universidad al final de la década de 1970.

Soy accionista directo de CFR Pharmaceuticals S.A. con 176.530 acciones de dicha Sociedad.

2. No tengo vinculación alguna con los eventuales compradores de las acciones mencionadas en la OPA.

Salvo las relaciones indicadas en el punto 1 anterior y de mi obligación de velar por el interés de la Sociedad y de sus accionistas, no tengo otro interés comprometido en la OPA.

OPINIÓN RESPECTO DE LA OPERACIÓN.

En mi opinión, la OPA formulada por Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA resulta una buena oportunidad para que los accionistas de la Sociedad vendan sus acciones de CFR Pharmaceuticals S.A. Fundo lo anterior sobre la base de los términos y condiciones de la OPA, en el conocimiento que he adquirido de la Sociedad en todos estos años que me he desempeñado como director de ella y en consideración de los siguientes factores en particular:

1. El precio ofrecido por cada acción es manifiestamente superior al valor promedio de las transacciones verificadas en el período previo a la OPA y superior también al valor libro de la acción, sin que hayan existido cambios sustanciales *h.*

en los negocios sociales desde entonces. En efecto, al tipo de cambio actual (porque la oferta fue formulada en dólares de Estados Unidos de América), el precio ofrecido es algo mayor a \$200 por acción, en circunstancias en que ésta se transaba entre los \$110 y \$120 por acción en el periodo previo al anuncio de la OPA.

2. CFR Pharmaceuticals S.A. es una empresa global, que participa en un mercado cada vez más integrado internacionalmente. Por ello, pasar a ser parte de un conglomerado internacional como Abbott era algo que en algún momento se presentaría como uno de los caminos que CFR probablemente tendría que seguir.
3. Considerando que la OPA se formula en condiciones que son atractivas para los accionistas y es por el 100% del capital accionario de CFR Pharmaceuticals S.A., resulta posible que la liquidez de las acciones pueda verse afectada en el futuro, dada la probabilidad que –con posterioridad a la OPA– disminuya significativamente la presencia bursátil de las mismas.-

En consecuencia, a mi juicio, la referida oferta constituye una buena oportunidad para los accionistas de vender la totalidad de las acciones, a un precio muy atractivo y a través de un procedimiento fácil y expedito, lo cual resulta altamente conveniente para todos los accionistas de la Sociedad.

CONSIDERACIONES FINALES.

Hago presente a los señores accionistas que la opinión que otorgo en la presente la emito sólo en mi calidad de director de CFR Pharmaceuticals S.A. y en cumplimiento del mandato que me impone la ley. Mi parecer no puede estimarse, ni directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para vender o no las acciones de la Sociedad, sea en la OPA o fuera de ella. Es de responsabilidad de cada accionista evaluar y, si lo considera necesario, asesorarse convenientemente respecto de su participación en la OPA, como asimismo, estudiar las distintas implicancias que, en cada caso en particular, implicaría una eventual venta de sus acciones en la misma, a fin de adoptar informadamente la decisión que estime más convenientes a sus propios intereses individuales.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,


Guillermo Tagle Quiroz
Director
CFR Pharmaceuticals S.A.

Santiago, August 29, 2014

Mr. Shareholders

CFR Pharmaceuticals S.A.

Mr. Shareholders:

I refer to the public offering announced on August 24, 2014, through which Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA, a subsidiary of Abbott Laboratories, announced a public offering of shares, hereinafter called the "Offer" to acquire 100% of CFR Pharmaceuticals S.A. hereinafter the "Company" equity interest.

In my capacity as Director of CFR Pharmaceuticals S.A., and in consideration as set forth in section 207 letter C, of the Securities Market Act, I proceed to issue my opinion about the Offer:

I. Relationship with the company controller and the offeror; and interest in the Offer.

I am a consultant to the Company and a member of the board of Directors.

I do not directly or indirectly hold any shares or options of the Company.

I have no relations with Abbott.

II. Opinion about the Offer.

According to the indicated in the initial announcement of the Offer and the corresponding prospectus, the Offer made by Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA, considers a price of 0.3465 dollars per Company share, equivalent as of this date to \$203,97 per share.

In my opinion and taking into account the Company's share price before the execution of the Transaction Agreement, 2014 average transactions and other financial metrics, the Offer submitted by Abbott Laboratorios (Chile) Holdco (Dos) SpA is convenient for the Company's shareholders based on the following assumptions:

The Offer represents a premium of approximately 63.8% over the Company's share price before the public announcement of the Transaction Agreement.

The Offer is also convenient in terms of several financial metrics, including Price/Recurring Profit, where the Offer ratio of 27.4x compares favorably to the ratio before the announcement of approximately 17.8x; and EV/LTM Adjusted EBITDA, where the Offer implicit ratio of 18.8x compares favorably to the ratio before the announcement of approximately 12.9x.

In particular, I would like to note that the offer submitted taking into special account the Company's valuation, reaffirms the convenience of the offer in the terms set forth above.

Also, I would like to note that it is expected that the liquidity of the Company's shares will decrease considerably once the Offer is completed, therefore, shareholders must also consider this factor when assessing the convenience of the Offer.

III. Final Considerations

I hereby state to the shareholders that the comments indicated above are formulated with the Company's specific background information, as well as with the Company's results, and I do so in my capacity as Director and because the legislation in force requires me to do so.

Lastly, I hereby state that my opinion cannot be considered, directly or indirectly, as a suggestion or advice to sell or not to sell Company shares. The shareholders individually

have the power to count with the advice that they deem relevant for the final decision of selling in the Offer.

Yours sincerely,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eli Shoheit", with a stylized flourish at the end.

Eliahu Shoheit

CFR Pharmaceuticals S.A. Director

Santiago, 28 de agosto de 2014

Señores Accionistas

CFR Pharmaceuticals S.A.

Presente

Ref: Oferta Pública de Adquisición de Acciones de CFR Pharmaceuticals S.A.

Señores Accionistas:

En relación con la publicación del aviso que da inicio al proceso de oferta pública de adquisición de acciones anunciado el 24 de agosto de 2014 por Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA, filial de Abbott Laboratories, en adelante "la Oferta", para adquirir el 100% de las acciones de CFR Pharmaceuticals S.A., en adelante la "Sociedad".

En mi carácter de Director de CFR Pharmaceuticals S.A. y en consideración de lo dispuesto en el Artículo 207, letra C, de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión de la Oferta:

I. Relación con el controlador de la sociedad y el oferente e interés en la Oferta.

Relación con el controlador de la Sociedad

Desde la fecha de constitución de CFR Pharmaceuticals S.A. he formado parte del grupo que controla indirectamente entidades que a su vez controlan directa e indirectamente 6.127.245.414 acciones la Sociedad.

A partir del año 2010 he desempeñado el cargo de Director y Presidente de la Sociedad, siendo elegido con los votos del controlador.

A parte de lo anteriormente indicado, no tengo otros intereses en la Oferta.

Relación con el Oferente

No mantengo relación patrimonial o de otra especie con el oferente Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA, ni con su controladora.

II. Opinión sobre la oferta

De conformidad a lo indicado por el aviso de inicio de la Oferta y el prospecto respectivo, la Oferta formulada por Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA contempla un precio de 0,3465 dólares por cada acción de la Sociedad, equivalentes a esta fecha a \$203,97 por acción (utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de esta carta).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, vengo a formular las siguientes consideraciones para que puedan ser tomadas en cuenta por los accionistas, al momento de decidir si aceptar o no la Oferta:

- Precio de la Oferta

- 1) La Oferta contempla un precio de 0,3465 dólares por cada acción de la Sociedad, equivalentes a esta fecha a \$203,97 por acción, pagadero al contado.
- 2) El precio representa un premio del 11,88% sobre el precio de mercado de cada acción de la Sociedad definido por la Ley de Mercado de Valores como de referencia para los efectos de las ofertas públicas de adquisición de acciones, que asciende a \$182,31 por acción y que corresponde al promedio ponderado de las transacciones bursátiles realizadas entre el 16 de mayo de 2014 y el 12 de agosto de 2014.

- 3) Sin perjuicio de lo anterior, el precio representa un premio de 63,82% en relación al precio de cierre de las acciones de CFR del día jueves 15 de mayo de 2014 (\$124,51 por acción), día hábil bancario anterior a aquél en que se informara públicamente, mediante un hecho esencial enviado a la SVS, el acuerdo suscrito entre el controlador de la Sociedad con Abbott Investments Luxembourg S.à.r.l., en virtud del cual acordó vender a ésta última la totalidad de su participación indirecta en la Sociedad.

- Mecanismo de prorrateo

Los términos de la Oferta no consideran ningún mecanismo de prorrateo.

- Valorización de la Sociedad

Adicionalmente, el precio de la Oferta se compara favorablemente con los siguientes indicadores financieros:

- 1) La relación precio/utilidad recurrente (UDM) implícita en el precio de la Oferta equivale aproximadamente a 27,4 veces, lo que se compara positivamente con su valor previo a anunciarse la transacción, que es alrededor de 17,8 veces.
- 2) El ratio EV/EBITDA Ajustado (UDM) de la Oferta es aproximadamente 18,8 veces, lo que se compara favorablemente con el valor de este indicador antes de anunciada la transacción, que es alrededor de 12,9 veces.
- 3) El ratio EV/Ventas (UDM) de la Oferta es aproximadamente 4,2 veces, lo que se compara positivamente con el valor de este indicador antes del anuncio de la transacción, que era alrededor de 2,9 veces.

Se hace presente que con el objeto de evaluar debidamente la Oferta, el directorio de Sociedad encargó a la administración la contratación de tres asesores financieros con el objeto de contar con una opinión externa y experta sobre a

materia. En ese sentido el directorio fue puesto en conocimiento de los informes emitidos por Deutsche Bank, IM Trust Asesorías Financieras y Jefferies LLC.

- Liquidez de la Acción

Además de lo anterior, quisiera señalar que es esperable que la liquidez de las acciones de la Sociedad descienda considerablemente una vez terminado el proceso de oferta pública, por lo que este factor debe tenerse en cuenta a la hora de evaluar la conveniencia de la Oferta.

En consideración a los antecedentes señalados en forma precedente, en mi opinión la Oferta presentada por Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA resulta conveniente para los accionistas de la Sociedad.

III. Consideraciones Finales

Dejo constancia que las opiniones vertidas precedentemente las formulo sobre antecedentes concretos de desarrollo de la Sociedad, como también de los resultados obtenidos y las efectúo en mi carácter de Director y Presidente de la Sociedad y por así exigirlo la legislación vigente.

Por último, quiero hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo para vender o no las acciones de la Sociedad. Sugiero a los señores accionistas que se asesoren de la forma que estimen pertinente, para tomar una decisión definitiva de venta en la Oferta adecuada a sus propios intereses.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Alejandro Weinstein Crenovich
Presidente CFR Pharmaceuticals S.A.

Santiago, 28 de agosto de 2014

Señores Accionistas

CFR Pharmaceuticals S.A.

Presente

Señores Accionistas:

Respecto al proceso de oferta pública de adquisición ("la Oferta") de las acciones de CFR Pharmaceuticals S.A. ("Sociedad") publicado el 24 de agosto de 2014 por Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA, filial de Abbott Laboratories, en mi calidad de Director de CFR Pharmaceuticals S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra C, de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir la siguiente opinión respecto de la Oferta:

I. Relación con el controlador de la sociedad y el oferente e interés en la Oferta.

Que al fecha he formado parte del grupo empresarial que indirectamente controla una serie de personas jurídicas que a su vez controlan directa e indirectamente 6.127.245.414 acciones la Sociedad. Con los votos del grupo controlador antes indicado he sido designado director de la Sociedad.

Hago presente que no tengo vínculos de ninguna naturaleza con el oferente Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA, como tampoco con su sociedad controladora Abbott Laboratories y que mi único interés en la Oferta corresponde a lo descrito en el parrafo anterior.

II. Opinión sobre la oferta

De acuerdo a la información entregada por el oferente, La Oferta se formuló por el 100% de las acciones de la Sociedad a razón de 0,3465 dólares de los Estados Unidos de América por cada acción de la serie única de la Sociedad, incluidos *American Depositary Shares* (“ADS”) emitidos por la Sociedad de conformidad con el *Rule 144A Deposit Agreement* o el *Regulation S Deposit Agreement*, respecto de los cuales el oferente ofreció pagar US\$34,65 por cada ADS. El referido precio equivalente al 28 de agosto a \$203,97 por acción.

En mi opinión y tomando como referencia el promedio de mercado de las acciones CFR entre enero de 2013 y mayo de 2014 (mes en el cual se hizo pública la transacción con Abbott, equivalente a \$122,45 por acción la oferta presentada por Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA resultaría conveniente para los accionistas de la Sociedad al representar un premio equivalente al 66,57%.

Cabe asimismo destacar que la Oferta no considera mecanismos de prorrateo por lo cual el premio pagado por cada acción aplicaría respecto de la totalidad de las acciones incluidas en la Oferta.

Si se considera la Oferta con otros indicadores financieros el resultado es igualmente favorable, a saber:

- El valor libro de las acciones de la Sociedad asciende a \$40,17, por lo que el precio de la Oferta resulta ser alrededor de 5,1 veces su valor en libros.
- El precio de la Oferta es entre 77,37% y 35,98% superior al precio objetivo de las acciones de CFR estimado por analistas de mercado, que se encuentra entre \$115 y \$150.

Cabe tener presente que con el objeto de evaluar debidamente los términos de la oferta, el directorio encomendó a la administración la contratación de tres reportes independientes, los cuales fueron preparados por Deutsche Bank, IM Trust Asesorías Financieras y Jefferies LLC. y presentados al Directorio de la Sociedad

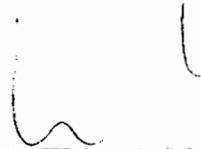
En relación al mercado posterior a la Oferta, como es habitual en este tipo de operaciones es esperable que el número de acciones y ADS de la Sociedad en circulación decrecerá sustancialmente, con lo cual su mercado y liquidez se verán altamente reducidos. Lo anterior sumado a los planes del oferente informados en su prospecto de deslistar las acciones de la Sociedad y cancelar su inscripción en el Registro de Valores afectarán notoriamente el precio de sus títulos después del proceso de la Oferta. Lo anterior debe considerarse como un elemento importante a la hora de evaluar la conveniencia de la oferta.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los señores accionistas que los comentarios señalados precedentemente los formulo sobre antecedentes concretos de desarrollo de la Sociedad, como también de los resultados obtenidos y lo hago en mi carácter de Director y por así exigirlo la legislación vigente.

Por último, quiero hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo para vender o no las acciones de la Sociedad. Los señores accionistas en forma individual tienen la facultad para contar con la asesoría que estimen pertinente para la toma de decisión definitiva de venta en la Oferta.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Nicolas Weinstein Manieu
Director CFR Pharmaceuticals S.A.

Santiago, 29 de agosto de 2014

Señores Accionistas
CFR Pharmaceuticals S.A.
Presente

Señores Accionistas:

En relación al anuncio del pasado 24 de agosto de 2014 por medio de la cual Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA, filial de Abbott Laboratories, dio inicio a un proceso de oferta pública de acciones, en lo sucesivo "la Oferta", para adquirir el 100% del capital accionario de CFR Pharmaceuticals S.A., vengo, en mi calidad de Director de CFR Pharmaceuticals S.A., a manifestar mi opinión sobre la mencionada oferta como lo dispone la Ley del Mercado de Valores.

En primer término es necesario mencionar mi relación con el controlador. Con motivo de la apertura de la compañía al mercado público de acciones el año 2011 fui elegido como Director independiente con los votos del accionista controlador. El año 2014 con motivo de la renovación del Directorio fui nuevamente electo con votos del controlador, manteniendo mi carácter de Director independiente, cargo que ejerzo hasta el día de hoy. Asimismo debo informar que durante el ejercicio de mi cargo he sido también miembro y Presidente del Comité de Directores que establece la legislación vigente. Declaro que aparte del ejercicio del cargo no tengo otro vínculo con el accionista controlador. Asimismo informo que poseo, a través de Inmobiliaria Gundemara Ltda, 40.624.- acciones de la compañía adquiridas con motivo de la oferta pública de apertura a la bolsa efectuada el 5 de mayo de 2011, no habiendo desde esa fecha efectuado ninguna otra operación de compra o venta de acciones de la empresa.

En relación a la conveniencia de la oferta de compra de acciones de acuerdo a lo indicado por el aviso de inicio de la Oferta y el prospecto respectivo, la Oferta formulada por Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA que contempla un precio de 0,3465 dólares por cada acción de la Sociedad, equivalentes, considerando una paridad cambiaria actual del orden de \$590/US\$, a aproximadamente \$204 por acción. En mi opinión y teniendo en cuenta el precio de las acciones de la Sociedad antes de la información pública del acuerdo de interés de compra de acciones por parte de Abbott, equivalente a \$124,51, y el precio promedio de los 3 meses previos a dicho anuncio, equivalente aproximadamente a \$114,19, la oferta presentada por Abbott Laboratories (Chile) Holdco (Dos) SpA resulta conveniente y atractiva para los accionistas de la Sociedad basado en los siguientes antecedentes:

- De acuerdo a los informes de analistas especializados la oferta tiene un premio de aproximadamente un 65% por acción, el que ha sido ratificado por informes solicitados por el Directorio a las firmas Deutsche Bank, IMTrust y Jefferies, de reconocido prestigio y solvencia en el mercado financiero.
- Que el premio antes mencionado, que puede parecer muy atractivo, se explica en mi opinión, principalmente, aparte de las razones estratégicas del comprador, por las naturales y obvias sinergias de incorporar a CFR a un conglomerado mundial.
- Que dicho premio ha tenido un incremento significativo desde el inicio del interés de Abbott por la compañía debido al aumento del valor del dólar.
- Que el accionista mayoritario ha manifestado su voluntad de participar en la OPA, lo que implica por una parte que para el principal inversionistas la oferta resulta atractiva, y por la otra que el no vender implica quedarse probablemente en una posición de accionista minoritario con una menor liquidez transaccional en el mercado.

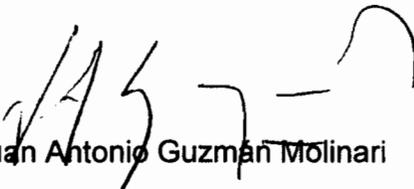
- Ratifico mi opinión favorable a la transacción informando mi voluntad de aceptar la oferta de Abbott vendiendo mi inversión accionaria en CFR lo que materializar en los próximos días.

En suma quisiera ratificar que la oferta presentada, por los antecedentes expuestos y muy especialmente teniendo en especial consideración la valorización de la Sociedad, la conveniencia de la oferta en los términos anteriormente expuestos.

Finalmente quisiera hacer presente a los señores accionistas que los comentarios señalados precedentemente los hago considerando antecedentes concretos de desarrollo de la Sociedad, así como también de los resultados obtenidos y lo hago en mi carácter de Director de acuerdo a la legislación vigente.

Por último, quiero hacer presente que mi opinión no puede considerarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo para vender o no las acciones de la Sociedad. Los señores accionistas en forma individual tienen la facultad para contar con la asesoría que estimen pertinente para la toma de decisión definitiva de venta en la Oferta.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Antonio Guzmán Molinari
Director CFR Pharmaceuticals S.A.